X

Sesion 25ª

Presentes — Dia 19 de Marzo de 1887.

\-

Presidente — Se leyó y aprobó el acta de la anterior declarándose abierta la se

\- sion á la 1. p. m.—

Guido — Se resolvió:—

Herrera — Ordenar los siguientes pagos:—

a/	A D. Luis Valcavi, por devolucion de garantía	$ m/n	23628.55.	Exp 2679
	A D. Néstor Navarte por sueldos	"	140. –	" 125
	A la Compañía Gas Buenos Aires	"	104.50	" 545
	Al Preceptor de Yacuarendí por sueldos de Eno y Febro	"	166	" 166
	A la de Yacuarendí por id id	"	136	" 435
	Al de Sampacho por Nobre. y Dibre.—	"	160	" 170
	A la de Gral Acha por Agosto y Setbre.	"	110 45	" 510
	Al C. Escolar de Misiones por sueldos del Secretario y escribiente	"	140	" 67
	Al mismo por id id	"	140	" 516
	Al C. Escolar de San Luis por subvencion al 2º cuatrimestre de 1886	"	10.000.	" 455
	A "El Fígaro" por impresiones	"	80.	" 89
	A D. Angel J. Medina por textos y útiles	"	490.	" 544
	A D. Angel Estrada por id id	"	469.80	" 89
	Al C. Escolar de Rio Negro (planilla de sueldos)	"	1216	" 544
	A Dª Ventura Perez por sueldos.—	"	73.50	" 332

b/ Autorizar al Gefe del Depósito para adquirir los útiles q. expresa en los expedientes nº 642 y 643.—

c/ Proveer por Depósito:—

Los bancos q. solicita el C. Escolar de Misiones en el expediente nº 622.—

Los muebles q. pide el C. Escolar del 1.er Distrito.—

d/ Archivar los expedientes N.o 543, 662 y 584.—

e/ Pasar á Contaduría los expedientes N.o 1474, 2909 y 2996 en los que se concede jubilacion respectivamente á D.a Dolores y Agustina Carbia, á D.a Catalina Loyola y á D.a Josefa Rodriguez

f/ Expedir los certificados respectivos de competencia á D. Miguel Bori y Bricks, á D.a Clementina Corrége y á D. Martin Posse de acuerdo con lo informado por la Comision de Diplomas q. dice así:—

Puede expedirse á los solicitantes el certificado de Competencia q.e se ha otorgado en casos análogos quedando obligados á revalidar sus títulos en el término de un año.—

g/ Acordar al Oficial 2.o de este Consejo D. Camilo Lopez la suma de veinte nacionales mensuales á contar del 1.o de Enero del corriente año, para que se encargue de llevar los libros de la oficina Judicial y poner en limpio los escritos de la misma fuera de las horas asignadas al desempeño de su puesto en la Secretaría.—

h/ No hacer lugar á lo solicitado por D. Flore Bonilla y D.a Clemencia R. de Ceballos, de acuerdo igualmente con lo manifestado p. la Comision de Diplomas que dice así:—

Los diplomas de maestros de enseñanza primaria solo pueden ser expedidos por las escuelas Normales de la Nacion y de las provin //

cias (Art. 25 de la Ley de Educacion).—

El Consejo Nacional solo puede autorizar para ejercer el majisterio en caso q. no existiese el número suficiente de maestros diplomados (lo q. no sucede en esta Capital) y eso previo exámen y demas requisitos legales— (Art. 26 de la Ley de Educación).—

En presencia de tan terminantes disposiciones no debe hacerse lugar á lo solicitado— Exp. 2133 1661.—

i/ Nombrar:—

A Dª Mercedes Z. de Caminos, directora interina de la escuela de niñas de Posadas, en reemplazo de la Sra Amelia Gallardo q. no se hizo cargo de su puesto.

A Dª Rosa Martinez subpreceptora de la escuela nº 4 del 6º Distrito, en reemplazo de D. Edelmira M. Flaquè

A Dª Matilde Cabó subpreceptora de la graduada de niñas del 6º Distrito en reemplazo de Dª Teresa Hornos que pasó á otro puesto.—

j/ Acusar recibo del depósito de m/n 8.80 de q. da cuenta el Juzgado de Paz de la Seccion 13ª

k/ Elevar á seis nacionales la asignacion mensual destinada á gastos de limpieza de la escuela q. dirije Dª Sofia V. de Romero (7º Distrito)

l/ Aprobar la permuta q. de sus puestos respectivos proponen los Inspectores Nacionales de las provincias de Santa Fé y San Juan—

Se levantó la sesion á las 3 p. m.

Benj. Zorrilla

Julio Ll. Navarro